

La casa comercial José Matía, un fondo singular en el Archivo de la Universidad de Cádiz

Clemencia de la Cruz Rodríguez

Licenciada en Geografía e Historia. Especialidad Historia General

Facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos

correo electrónico: clemendelacruz@gmail.com

Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1278-8304>

RESUMEN: Este estudio tiene por finalidad resaltar la importancia del fondo documental de la casa comercial José Matía de Cádiz, custodiado en el Archivo de la Universidad de Cádiz, como fuente primaria de información para la investigación tanto de la historia de las actividades del negocio de la propia casa como del comercio colonial de la ciudad y del resto de España con Filipinas a mitad del siglo XIX.

PALABRAS CLAVE: José Matía, Manila, comercio colonial, Archivo de la Universidad de Cádiz.

The trading house José Matía, a unique collection in the Archive of the University of Cádiz

ABSTRACT: The purpose of this study is to highlight the importance of the documentary collection of the trading house José Matía de Cádiz, guarded in the Archive of the University of Cádiz, as a primary source of information for the investigation of both the history of the business activities of the trading house and the colonial trade of this city and the rest of Spain with the Philippines in the middle of the XIX century.

KEYWORDS: José Matía, Manila, Colonial Trade, Cádiz University Archive.

FECHA DE RECEPCIÓN: 9-12-2021 · FECHA DE ACEPTACIÓN: 17-12-2021

WEB REVISTA: <https://revistas.uca.es/index.php/cifa>

DOI ARTÍCULO: http://doi.org/10.25267/Cuad_investig_fondos_arch_UCA.2022.i4.03

I. INTRODUCCIÓN

Matía es el nombre de una calle de San Sebastián en el barrio El Antiguo y de una de Cádiz en el barrio El Balón. En esta se encuentran las fachadas laterales de tres grandes edificios: una corresponde a la que fue Escuela Oficial de la Marina Civil; otra, al antiguo Hospital de San José, conocido como Hospital de Mora; y la tercera, a la actual Residencia Provincial de Mayores José Matía Calvo, institución benéfica relacionada con el alavés afincado en Cádiz del que toma su nombre, y en su memoria también la citada calle. Para muchos gaditanos es una más del nomenclátor de la ciudad, sin que la relacionen con este comerciante que desarrolló durante treinta años su actividad en ella y que, al morir sin descendencia, dejó parte de su fortuna para obras de beneficencia en ambas ciudades.

José Matía Calvo llegó a acumular un notable patrimonio: en el momento de hacer su testamento en Cádiz el 21 de octubre de 1870, «con salud bastante quebrada», el notario Joaquín Rubio y Muñoz lo «graduó en más de quinientos mil pesos fuertes». Según el inventario *post mortem* de sus bienes,¹ era propietario de ocho fincas urbanas en esta ciudad,² una en Sevilla, en el n.º 21 de la calle Abades, y tres rústicas: en Cádiz Extramuros, Logroño y Jerez de la Frontera, esta última con una extensión de 820 hectáreas y con el caserío correspondiente. Además, poseía en Manila participación en el puente colgante de Clavería y en los terrenos y solares inmediatos, así como en los edificios de la refinería de azúcar adyacente al sitio de Tanduy.

En sus disposiciones testamentarias³ benefició especialmente a Cádiz con la asignación de cantidades importantes de dinero para distribuir entre los hospitales, «para socorro de los pobres enfermos», y para las familias «pobres vergonzantes»; así mismo, dispuso caudales para las obras más urgentes de la catedral y para las iglesias de San Antonio,

1. Archivo Histórico Provincial de Cádiz (en adelante, AHPCA). Inventario y aprecio de los bienes de José Matía Calvo, 8-7-1871 / 14-9-1871. Protocolos Notariales de Cádiz, t. 3321, ff. 712-878.

2. C/ Junquera, n.º 62; c/ Marqués de Cádiz, n.º 3; c/ Mina, n.º 15 (en el testamento consta como su domicilio y lo fue hasta la fecha de su fallecimiento); c/ Duque de Tetuán, n.º 27; c/ Columela, n.º 16; c/ Isabel la Católica, n.º 87; c/ Comedias, n.º 3 y una en el barrio Extramuros, dentro de la Huerta de Mora, c/ Arrecife, n.º 85.

3. AHPCA. Testamento de José Matía Calvo, 21 de octubre de 1870. Protocolos Notariales de Cádiz, t. 3320, ff. 475-521.

Nuestra Señora del Carmen, Santo Domingo y San Francisco. Estableció que, una vez que de sus bienes fuesen beneficiarios parientes, amigos, dependientes, servidumbre, instituciones hospitalarias y religiosas, se destinara «todo el remanente de mi caudal a la fundación de dos casas o establecimientos de caridad, uno en esta ciudad y otro en la de San Sebastián».⁴ En cumplimiento de ello, se fundó en Cádiz el «Asilo Señor San José»⁵ y en San Sebastián el «Asilo Matía».⁶ Las obras del primero comenzaron en 1883 y fue inaugurado solemnemente el 19 de marzo de 1885 (Retegui Bensusan, 1983), cuatro años antes que el de San Sebastián.

Los requisitos para ingresar en ambas instituciones, recogidos en los respectivos *Reglamentos para el gobierno y administración*, eran ser natural de Cádiz, San Sebastián o de su ciudad natal: Llodio (Álava); profesar la religión católica y ser de buenas costumbres; tener cumplidos 70 años⁷ o estar imposibilitado para el trabajo. La publicación de la primera convocatoria de solicitud de ingreso para optar a una de las 30 plazas ofertadas en Cádiz se realizó en el *Boletín Oficial de la Provincia* del 11 de febrero de 1885, donde se indicaba «estando próxima la inauguración del Establecimiento».

Para el profesor Mariano de Retegui Bensusan (1983), José Matía Calvo es uno de los grandes hombres de la historia gaditana.

2. LA CASA COMERCIAL JOSÉ MATÍA DE CÁDIZ

Entre los inmigrantes que llegaban a Cádiz desde otros lugares de España predominaban los de la zona norte, la mayoría con el propósito de embarcar a América; aunque muchos se quedaban en la ciudad dedicados al comercio al por menor de comestibles y bebidas, otros, con más recursos, lo hicieron a la navegación y al comercio con ultramar (Cózar Navarro, 2011). A este último grupo debió pertenecer, sin duda, el comerciante-naviero alavés José Matía (o Matia)⁸ Calvo, nacido en Llodio el 6 de junio de 1806,

4. AHPCA. *Ibidem*, ff. 493-501.

5. En la actualidad, gestionada por la Diputación Provincial de Cádiz.

6. Hoy es el Hospital Geriátrico General, dirigido por la Fundación José Matía Calvo. Véase <https://www.matiafundazioa.eus/es>

7. No obstante, en el anuncio del *Boletín Oficial de la Provincia*, núm. 34, de 11 de febrero de 1885, p. 3, se indica el requisito de 60 años.

8. En la mayor parte de las fuentes documentales consultadas, el apellido aparece sin acentuar. Sin embargo, se observa que él sí lo acentúa al firmar en el libro de inventarios. Esta es la razón por la que en este artículo se haya optado por la forma acentuada.

hijo de Antonio y Marta, y fallecido en Cádiz el 29 de mayo de 1871. No llegó directamente desde su tierra natal, sino de Manila, donde, siendo aún adolescente, estaba dedicado al comercio generado en torno a la Compañía de Filipinas.

Atraído por la pujante estructura financiera y mercantil de Cádiz, superior a la del resto de capitales de España, exceptuando las de Madrid y Barcelona, en 1841 se trasladó desde Manila a ella para continuar sus actividades comerciales, estableciendo su casa central bajo el nombre de «José Matía». Sus negocios se centraron principalmente en el transporte⁹ y comercio de mercancías con Filipinas, aprovechando la oportunidad que a partir de 1835 ofrecían el fin del monopolio ejercido por la Real Compañía de Filipinas, la prosperidad de Cuba y la apertura del mercado chino.

Perteneció al gremio del comercio y formó parte de la burguesía gaditana del periodo isabelino. Y, como tal, diversificó sus negocios: naviero,¹⁰ comerciante por cuenta propia de productos al por mayor, inversor inmobiliario e industrial, accionista de entidades bancarias, socio fundador de la sociedad anónima mercantil aseguradora Lloyd Gadi-tano.¹¹

Convertido en uno de los primeros comerciantes de la plaza, Cónsul propietario del Tribunal de Comercio de Cádiz en 1856, su prior en 1866, socio fundador del Casino Gaditano. Director del magno negocio Vapor del Trocadero dedicado a la reparación de los buques que venían de ultramar, y accionista del Banco de Cádiz, iluminan toda una trayectoria de éxito personal y comercial [...]. Por contra, no participó en política a diferencia de algunos conocidos suyos... (Ibarzabal Aramberri, 1998, p. 92)

A los cinco años de haberse establecido en Cádiz, el 1 de julio de 1846 se asoció con dos compatriotas vascos, Claudio Menchacatorre y Fernando Aguirre, para formar la sociedad mercantil «Matía, Menchacatorre y Compañía de Manila», según consta en el

9. En los libros de caja aparecen anotaciones referidas a las expediciones de las fragatas Mariveles y Bella Vascongada.

10. «Llegando en algunos casos a poseer una buena flotilla de buques mercantes, como son los casos de Ignacio Fernández de Castro o José Matía» (Ramos Santana, 1987, p. 49).

11. Constituida el 25 de abril de 1851, junto con Miguel Martínez de Pinillos, Manuel Fernández de Castro, Juan Valverde, Ignacio y Vicente Cagigas, Manuel Ruiz Tagle, Juan Quintín de Rábago, José María Retortillo, entre otros (Ravina Martín, 2011).

texto del primer asiento del libro de inventarios.¹² Operaba regularmente la ruta comercial a Manila directamente desde Cádiz con una flota de fragatas: Colón, Mariveles, Bella Vascongada, Teide y Cervantes (Ramos Santana, 1987).

Desde Filipinas importaba mercancías manufacturadas y embarcaba hacia ella todo tipo de productos primarios peninsulares, especialmente alimenticios, como vino de Jerez, pajarete, manzanilla y vinagre; así como aceite, legumbres, fideos, pimentón, cochinilla, embutidos, latas de conservas, sal común y otros comestibles. También, entre otros enseres,¹³ enviaba libros de coro, escapularios, planos geográficos, instrumentos náuticos, efectos militares, fusiles y metralla.

Parte importante de su actividad comercial fue el transporte de tabaco a cargo del Gobierno desde Filipinas a España, «que se las repartían mediante el sistema de ajustes parcial por cada quintal castellano de tabaco» (Cózar Navarro, 1998, p. 158), además del de correspondencia, tropas y pasajeros de Cádiz a Manila: «Fueron estas actividades las que suscitaron la mayor rivalidad entre José Matía Calvo e Ignacio Fernández de Castro» (Ibarzabal Aramberri, 1998, p. 90). Otro de los lucrativos negocios en el que participó junto con este fue la trata asiática de los culís¹⁴ con destino a las colonias españolas americanas, especialmente a Cuba.

Los comerciantes vascos de Manila y China participaron en la trata asiática como pioneros, con un inusitado interés y notable éxito. En concreto, fue la Compañía de Navegación *Matía, Menchacatorre & Compañía* de Manila la primera en transportar a la Habana los primeros 206 chinos en el buque Oquendo; los conocidos para siempre como Colies de Manila y Macao. (Ibarzabal Aramberri, 1998, p. 88)

Perteneció como socio a Matía, Menchacatorre & Compañía de Manila a lo largo de trece años, hasta el 31 de diciembre de 1859, fecha en la que la citada compañía se constituyó en liquidación, según consta en el citado libro de inventarios.¹⁵

12. Archivo de la Universidad de Cádiz (en adelante, AUCA). Libro de Inventarios del capital activo, pasivo y líquido de la Casa de Cádiz. L-28 JM, p. 1.

13. AUCA. Libro de Sobordo del cargamento, 1859-1870. L-27 JM.

14. Trabajador o criado indígena procedente de China y otros países de Oriente, llegado a Cuba en unos años en los que el tráfico de esclavos negros estaba prohibido, aunque se siguió realizando en la clandestinidad hasta los años sesenta del siglo XIX (Rodrigo y Alharilla, 2018).

15. AUCA. Libro de Inventarios del capital activo, pasivo y líquido de la Casa de Cádiz, 1846-1860, L-28 JM, p. 43.

Disuelta la sociedad, José Matía continuó los negocios por cuenta propia¹⁶ y Fernando Aguirre fundó el 1 de enero de 1860 una nueva con otros cuatro socios: Fait, Hidalgo, Aranguren y Teus, bajo la razón social de «Aguirre y Compañía», con la que Matía continuó las relaciones comerciales.¹⁷

El contexto histórico en el que desarrolló sus actividades comerciales comprendió un periodo de cierta estabilidad política, marcado por la breve regencia de Baldomero Espartero y el reinado de Isabel II hasta la Revolución liberal de 1868 (la Gloriosa). La etapa entre 1843 y 1866 coincidió con un ciclo de una moderada expansión económica que permitió unos años de prosperidad en España y, en particular, en Cádiz, no comparable con el esplendor que tuvo la ciudad en el siglo XVIII cuando fue cabecera del comercio con las Indias, pero que, como puerto natural privilegiado para el transporte marítimo transoceánico, aprovechó concentrando la mayor parte del negocio mercantil y colonial a través de las numerosas sociedades mercantiles dedicadas al transporte de mercancías que se crearon en la ciudad a partir de la mitad del siglo XIX. En lo comercial, España ya no era la gran potencia colonial, pero aún mantenía las posesiones de las islas caribeñas de Cuba y Puerto Rico, y las asiáticas de Filipinas, islas Carolinas y las Marianas.

La depresión económica tras la guerra de Crimea, la invasión de China en 1859 por las tropas anglofrancesas, que produjo inestabilidad en este comercio, unido a la crisis en Cuba de 1861, fueron acontecimientos que explican el decaimiento que se empieza a acusar de la actividad comercial con las colonias a partir de los años sesenta del siglo XIX; agravado por las políticas liberalizadoras del transporte marítimo, la apertura del canal de Suez en 1869, que significó la irrupción en los mercados del este asiático de la navegación a vapor (Valdaliso Gago, 1992), y la consecuente menor cantidad de fletes de productos, pasaje y conducciones por cuenta del Gobierno. Un decaimiento que se verá afectado por la inestabilidad política producida por el triunfo de la Gloriosa, aunque dos años antes ya se había comenzado a acusar una fuerte crisis económica, financiera y de entidades de crédito.

16. Aún en el sobordo del cargamento de la fragata Cervantes del 1 de mayo de 1869, dos años antes de morir, seguía embarcando mercancías por su cuenta.

17. De ello queda constancia en los destinatarios de los libros copiador de cartas; incluso en el último (n.º 24), que finaliza en diciembre de 1864.

3. EL ARCHIVO DE LA CASA COMERCIAL JOSÉ MATÍA

Es un fondo documental singular dentro del Archivo de la Universidad de Cádiz (AUCA), por lo excepcional que es en España la conservación de archivos privados de empresas y por el hecho de estar custodiado en un archivo universitario, cuando lo más habitual es encontrarlos en Archivos Históricos Provinciales o en Históricos Municipales. No obstante, algunos archivos universitarios, como es el caso, reciben cesiones y donaciones de instituciones de titularidad privada que enriquecen su patrimonio documental.

Este fondo, como cualquier otro correspondiente a archivos de empresas, comercios o negocios familiares, forma parte del patrimonio español, y en el caso de la casa comercial José Matía de Cádiz (en adelante, la Casa) también del andaluz, pues aporta información del contexto económico y social de Cádiz, Andalucía y resto de España, concretamente de las relaciones comerciales con Filipinas durante parte de la segunda mitad del siglo XIX. Es por ello una fuente para la investigación y su relevancia se acentúa por la escasez de archivos privados que faciliten el acceso a su documentación, o que hayan sido depositados en alguno público que garantice la preservación, conservación, descripción, difusión y puesta a disposición para la investigación.¹⁸ El riesgo de que se destruya o disperse la documentación que generan las casas comerciales es muy alto y no ayuda a su conservación las fusiones, compras, concentraciones o desapariciones que sufren a lo largo de su existencia (González Pedraza, 2010). Esto último debió ocurrir con parte del archivo de José Matía a su fallecimiento.

Las circunstancias de cómo llegó parte del archivo de la Casa a la antigua Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de la UCA nos la revela Mariano de Retegui Bensunsan (1983): fue un anticuario de la ciudad quien le ofreció los libros a finales de los años 70 del siglo pasado; Retegui los adquirió y donó a la citada Escuela, de la que por entonces era profesor. Es necesario resaltar que solo adquirió 28 libros, cuando el archivo estaba compuesto, según el apartado «Libros y papeles pertenecientes a la época en que el finado señor Matía ejerció la profesión del comercio»¹⁹ del citado inventario *post*

18. Algunos archivos históricos de casas comerciales permanecen aún bajo la custodia de las empresas o de los familiares herederos, que no facilitan el acceso público a una documentación que por su antigüedad la legislación vigente considera patrimonio y que debe estar a disposición para su consulta e investigación. En el caso de Andalucía, es la Ley 7/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía, la que lo regula. El artículo 15.1 dispone que son patrimonio si tienen una antigüedad igual o superior a cien años.

19. AHPCA. Inventario y aprecio de los bienes de José Matía Calvo, 8-7-1871 / 14-9-1871. Protocolos Notariales de Cádiz, t. 3321, f. 832.

mortem, por 53 libros: 10 libros diario, 9 libros mayor, 4 libros de caja, 2 libros de inventarios, 2 libros de cuentas corrientes y 26 libros copiator de cartas. Además, se anota la existencia de 3 estantes con «legajos de cartas, facturas, documentos de caja y otros papeles».

No tenemos noticias del paradero de los legajos de documentación, ni hay constancia de que en otro archivo público o privado exista alguna referida a la Casa, por lo que es probable que hayan desaparecido, tal vez por presentar peor estado de conservación, haberse considerado de forma equivocada de menor interés o por aplicarse de forma estricta lo establecido en el *Código de Comercio de 1829*, donde solo se disponía la obligación de conservar los libros y papeles de giro hasta la extinción del negocio o sociedad mercantil; por ello, pudieron despreciarse para su conservación una vez prescrita la obligación de conservarlos. Esta circunstancia y la falta de 25 libros de los relacionados en el inventario restan al fondo la deseada integridad que lo haría aún más relevante para la investigación de la historia en general y de la económica en particular.

En 1983 se comienza a catalogar el fondo antiguo de la biblioteca de la citada Escuela de Empresariales y se detecta una cantidad importante de libros que no corresponden a obras editadas, sino a documentos de archivo de una casa de comercio gaditana. Mezclados con el fondo bibliográfico, el conocimiento de su existencia no iba más allá del que tenían algunos profesores de Historia y de Historia de la Economía de la Universidad.²⁰ Continuaron custodiados en la biblioteca hasta 2016, año en el que se transfieren al Archivo de la UCA.

El acceso a los fondos históricos, ya libre de las normativas de acceso y las referidas a la protección del honor, intimidad y datos personales, se ve en muchos casos limitado por problemas referidos a la organización y custodia de los documentos (Cruz Rodríguez, 2019). Este no es el caso que nos ocupa, ya que actualmente se encuentra descrito en su totalidad —la búsqueda a través de la página web del Archivo de la UCA²¹ está accesible las 24 horas del día durante los 365 días del año— y, dado que el proyecto de digitalización del fondo está concluido, se puede además consultar la totalidad de las imágenes de los documentos.

20. Actualmente, ha suscitado el interés de un grupo de investigación nacional y de algunos investigadores de Estados Unidos.

21. https://fondo-historico.uca.es/flora/jsp/index_fondo_historico.jsp

4. EL FONDO DOCUMENTAL DE LA CASA COMERCIAL JOSÉ MATÍA

La documentación que se conserva es la generada por su actividad comercial en Cádiz —contabilidad, correspondencia y cargamento— comprendida entre 1841, fecha en la que José Matía se traslada a Cádiz, y 1870, un año antes de su fallecimiento en la ciudad. La componen 28 libros (ver anexo 1, p. 69): 1 libro de inventarios, 5 libros diario, 3 libros mayor, 5 libros de caja, 2 libros de cuentas corrientes, 11 libros copiator de cartas y 1 libro de sobordo de la carga de las fragatas.

El periodo de actividad comercial de la Casa en Cádiz estuvo afectado por lo regulado en el *Código de Comercio de 1829*²² (en adelante, el *Código*), la primera disposición de carácter mercantil que normaliza el sistema contable para toda España y en el que reaparece el método de la partida doble. Establece como obligatorio para los comerciantes llevar cuenta y razón de la contabilidad de las operaciones mercantiles y la tenencia de determinados libros. Además, en la Sección Segunda, núm. 55, se dispone lo siguiente: «Los comerciantes son responsables de la conservación de los libros y papeles de su giro por todo el tiempo que este dure, y hasta que se concluya la liquidación de sus negocios y dependencias mercantiles».

4.1 *De la contabilidad de la empresa*

En el Título Segundo, Sección Segunda del *Código*, denominado «De la contabilidad mercantil», se dispone como obligatorio para los comerciantes llevar las operaciones en al menos tres libros: libro de inventarios, libro diario y libro mayor. Se presentarán al Tribunal de Comercio de la ciudad para que rubriquen todas sus hojas: en la primera se indicará una nota con la fecha, el número de hojas que contiene y las firmas correspondientes, y deberán estar encuadernados, forrados y foliados. Así, la contabilidad se llevará de una forma organizada y ordenada.

Estos tres tipos de libros de la Casa se inician el 1 de julio de 1846, fecha en la que comienza a pertenecer a Matía, Menchacatorre y Compañía de Manila. El libro de inventarios finaliza el 31 de diciembre de 1860, con la compañía en liquidación; el mayor, el 31 de enero de 1861; y el diario, el 31 de diciembre de 1861, con la liquidación ya cerrada.

22. Estuvo vigente hasta la publicación del nuevo *Código de Comercio de 1885*, con las modificaciones de 1868, que suprimían la jurisdicción de los Tribunales de Comercio, y con las de 1878, que cambiaban la materia referida a las quiebras.

• **Libros de inventarios** (anexo 2, p. 71). En ellos se anotan los elementos que componen el patrimonio de la empresa en un momento determinado. Recoge el balance inicial, es decir, la relación detallada de todos los bienes, derechos y obligaciones de la empresa, así como los balances de sumas y saldos de comprobación de las cuentas anuales.

En el fondo documental solo existe un libro de inventarios de los dos que constaban en la relación del inventario *post mortem* de sus bienes. Tiene un total de 14 asientos con las anotaciones de trece años. El primer asiento es de 1846, los dos siguientes pertenecen al año 1849 (30 de junio y 31 de diciembre) y los diez restantes, de periodicidad anual, con fecha 31 de diciembre, corresponden a los años comprendidos entre 1850 y 1860. Finaliza cada asiento con lugar, fecha y firma de José Matía Calvo.

El capital activo y pasivo inicial coinciden, ya que el líquido estaba a cero porque aún no se le había asignado capital en efectivo desde la casa matriz de Manila, según la nota que cierra este primer asiento:²³

Establecida esta casa desde hoy como rama de la casa matriz de Manila comienza a hacer su giro con el crédito que tiene adquirido desde 1841 en que fue fundada en esta plaza por José Matía cuya razón sigue como hasta aquí. La naturaleza comisionista de sus negocios y dependencias es causa de que no se le haya asignado todavía capital propio en efectivo lo que se efectuará en adelante además del rendimiento de sus comisiones y agencias que constituirá su capital líquido.

El 30 de junio de 1849, tres años después, es cuando se hace anotación de capital líquido. El último asiento del libro²⁴ corresponde al 31 de diciembre de 1860 y asciende a 797 636,39 reales de vellón.

• **Libros diario** (anexo 3, p. 72). En los que se registran los asientos de las operaciones diariamente en el orden en que van sucediendo, indicando en cada partida quién es el acreedor y quién el deudor; los libros mayor están confeccionados a partir de ellos. Se conservan cinco libros diario de los diez que existían cuando se hizo el citado inventario *post mortem*. Están numerados del 1 al 5, y en el último asiento del n.º 5, a 31 de diciem-

23. AUCA. Libro de Inventarios del capital activo, pasivo y líquido de la Casa de Cádiz, 1846-1860, L-28JM, p. 2.

24. AUCA. *Ibidem*, p. 43.

bre de 1861, se indica que queda terminada y cerrada la liquidación de Matía, Menchacorre y Compañía de Manila bajo la razón de José Matía.

• **Libros mayor** (anexo 4, p. 73). Es el último tipo de libro que el *Código* establece como obligatorio para la contabilidad mercantil. Su principal función es reflejar en cada una de las cuentas contables las operaciones que se produzcan y se registren en los libros diario; se importan de estos de forma agrupada, por orden cronológico, anotando el concepto de la operación, la fecha y el saldo de la cuenta. Para su confección se emplea el sistema de partida doble; la foliación es doble, el «Debe» en la parte izquierda y el «Haber» en la parte derecha. La finalidad del libro mayor es conocer el saldo que va quedando en cada cuenta resultado de las operaciones registradas.

Existen en el fondo documental solo tres libros mayor, numerados del 1 al 3, que poseen índices con indicación de la página donde está anotada cada cuenta. Según el inventario *post mortem* existían nueve, y en él se hace referencia a un libro mayor n.º 8 donde estaban anotadas las deudas en favor del finado.

Establece el *Código* que además los comerciantes podrán llevar todos los libros auxiliares que estimen convenientes para el mejor orden y claridad de sus operaciones. Esto fue lo que ocurrió en la Casa, que también disponía de libros de caja y libros de cuentas corrientes.

• **Libros de caja** (anexo 5, p. 74). Los asientos están anotados cronológicamente. De igual forma que en el libro mayor la foliación es doble, el «Debe» ocupa la parte izquierda y el «Haber» la parte derecha. Hay en el fondo cinco libros, aunque en el inventario *post mortem* se indica solo cuatro. Los tres de fechas más antiguas, entre 1841 y 1848, están sin numerar y dos de ellos incorporan un índice en sus primeras páginas; los dos restantes están numerados como n.º 1 y n.º 2, y abarcan los años 1848-1858.

• **Libros de cuentas corrientes** (anexo 6, p. 75). Son utilizados para llevar el control de las deudas que tienen personas o empresas con el comerciante. Los asientos se apuntan por orden cronológico por conceptos o cuentas y proporcionan en cualquier momento el saldo. De igual forma que el libro mayor y el libro de caja, se sigue el sistema de partida doble.

En este caso existen los dos libros que se contabilizaron al realizar el inventario *post mortem*. Están numerados como 3 y 4: el primero se inicia el 1 de julio de 1846, igual que

el libro de inventarios, el libro diario n.º 1 y el libro mayor n.º 1, y el último finaliza el 1 de octubre de 1870. A partir del folio 36, de fecha enero de 1859, con la Casa en proceso de liquidación, las anotaciones son ya de B. [Bernardo] Mortgat: su cuenta de caja, gastos y productos de la Hacienda de Mora y de la huerta de Extramuros (ambas propiedades rústicas de José Matía Calvo). Por último, en el folio 78, se hace constar la cuenta de Francisco Ayzaguirre, capitán y consignatario de la fragata Cervantes.

4.2 *De la correspondencia*

En el Título Segundo, Sección Tercera, núm. 7, del *Código*, denominado «De la correspondencia», se dispone la obligación de tener libros copiator de cartas,²⁵ donde deben «trasladar íntegramente y a la letra todas las cartas que ellos escriban sobre su tráfico en un libro denominado copiator, que llevarán al efecto encuadernado y foliado». Además, estarán obligados a conservar en legajos, y en buen orden, las cartas que reciban en relación con sus negocios, anotando en el dorso la fecha en que fueron contestadas, o si no dieron contestación a ellas. Cartas que no se han conservado ni transferido al Archivo de la UCA, tal como ya hemos señalado en el apartado 3 de este artículo.

• **Libros copiator de cartas** (anexo 7, p. 76). Es una fuente documental excepcional por su riqueza informativa y por su extensión, ya que los libros existentes totalizan 5.861 páginas, que permiten el conocimiento e incidencias de la actividad mercantil de la Casa. En ellos se reflejan la clase de tráfico mercantil que realizaba, el área geográfica, el tipo de mercancías con las que operaba, los proveedores y los clientes.

Según el inventario *post mortem* había veintiséis libros, de los que solo se transfirieron y conservan once. El primero está numerado como 13, con fecha de inicio 1 de enero de 1852, y el último, numerado como 24, finaliza el 30 de diciembre de 1864. Faltan los libros del n.º 1 al 12, el copiator n.º 15, que debió abarcar desde noviembre de 1853 a principios de diciembre de 1854, y el último, que debió corresponder al n.º 25, con fecha de apertura 2 de enero de 1865. Los libros copiator n.º 13, 14, 19, 20 y 21 tienen la diligencia de apertura firmada según establece el *Código*; en ellos se indica el número de folios que contienen y está añadido el sello con el año correspondiente. Los libros copiator n.º 22,

25. Establece el *Código* en el Título Segundo, Sección Tercera, núm. 60: «La falta del copiator de cartas, su informalidad, o los defectos que en ellos se adviertan en contravención de la ley, se corregirán con las penas pecuniarias que van prescritas para casos iguales con respecto a los libros de contabilidad».

23 y 24 incorporan un índice alfabético de destinatarios de la correspondencia. Los ocho restantes, que carecen de índice alfabético, han sido indexados por el personal del Archivo UCA y se han incorporado como anexos al registro de descripción de cada uno de ellos.

Por el destino de las cartas se puede conocer la ciudad donde residían clientes y proveedores, entre ellas, las plazas asiáticas de Manila, Emuy (China), Macao, Calcuta, Cantón, Hong-Kong y Singapur;²⁶ las americanas de La Habana, Ponce (Puerto Rico), Valparaíso y Portobello (Panamá); las europeas de Londres, Liverpool, París, Burdeos, Hamburgo, Gibraltar y Amberes; las españolas de San Sebastián, Escoriza, Bilbao, Victoria, Santander, Ferrol, Madrid, Valladolid, Pamplona, Barcelona, Burgos, Valencia, Sevilla, Málaga, Cádiz, Jerez de la Frontera, Arcos de la Frontera y El Puerto de Santa María.

En cuanto a proveedores y clientes, la mayor parte de la correspondencia a Manila va dirigida a Sres. Matía, Menchacatorre y C.^a, Sres. Aguirre y C.^a,²⁷ y a Juan Antonio Orbeta; la de Londres, a Sres. Zulueta y C.^a; la de Burdeos, a Sres. Lestapis y C.^a; la de Emuy, a James Tait; la de Singapur, a Sres. Middletons & C.^a; la de Ponce, a Florencio de Ormaechea; y la de La Habana, a Manuel Peñasco, José Pastor y C.^a y a Tiburcio de Menchacatorre. Las de Cádiz, a Ignacio Fernández de Castro, Juan Quintín de Rábago y Benito Picardo,²⁸ Antonio Zulueta y Miguel María de Pinillos. Destacamos para otras ciudades españolas los siguientes nombres: la correspondencia a Madrid va dirigida a Carlos Jiménez, Manuel Buceta y Ciriaco de Yzaga, y a los comerciantes vascos Ignacio Berriz, Cristóbal Arlegui y Marcelo Azcárraga; la de Santander, a José María Botín; la de Bilbao, a Tiburcio María de Recacoechea; la de Jerez de la Frontera (Cádiz), a Justo Goñi Alzate, José Mendoza y Fontoya, Rafael Rivero e Hijos, Sres. González Dubose y C.^a; la de Gibraltar, a H L Glynn; la de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), a Eduardo Mergelina, Rafael Herrera; la de Arcos de la Frontera (Cádiz), a José María Singuemany; la de Málaga, a M. A. Heredia, Hijos de A. A. Heredia y Francisco Sánchez Escamilla; la de Barcelona, a Francisco de Asís Canals, Sres. J. Quer y C.^a, Sres. Capdevila e hijos, Gregorio de Aysa y Cristóbal Cassañes Batlle.

26. Para mantener correspondencia con estas ciudades a partir de 1852, la Casa usó la vía del canal de Suez. Véase AUCA. Libro Copiador de cartas, n.º 13, 1852, L-1JM.

27. A partir de 1859, fecha en la que está en liquidación la sociedad Matía, Menchacatorre y Compañía, José Matía mantiene una intensa correspondencia con la de Sres. Aguirre y C.^a hasta noviembre de 1862. Véase AUCA. Libro Copiador de cartas, n.º 23, 1861-1862. L-10JM.

28. Los tres incluidos como grandes contribuyentes según el *Censo de Contribuyentes de 1866* (Ramos Santana, 1987, p. 533)

4.3 *Del cargamento*

En el Título Segundo, Sección Segunda del *Código*, denominado «De los capitanes», se establece como de su obligación llevar tres tipos de libros. Uno de ellos es el libro de cargamentos, donde se anota la entrada y salida de las mercancías que embarcan en la nave y una serie de datos referidos a ella, incluidos los puertos de carga y descarga. Este libro no estaba relacionado en el inventario *post mortem*, aunque fue transferido desde la Facultad de Económicas y Empresariales al Archivo de la UCA junto con el resto del fondo.

«Libro de sobordo del cargamento que conducen de Cádiz a Manila las fragatas» (anexo 8, p. 77) solo existe uno, que abarca un periodo de once años, desde 1859 a 1870, hasta unos meses antes del fallecimiento de José Matía, ya con su casa sin actividad comercial. El último asiento en el que está anotado como «cargador» es el viaje de la nave Fragata Española Cervantes, de fecha 1 de mayo de 1869.

Encabeza cada asiento el nombre de la nave, generalmente fragatas,²⁹ destino y capitán, a lo que sigue información sobre el contenido, marcas, número de bultos, efectos que cargan, cargadores,³⁰ consignatarios, peso, dimensión y precio de la mercancía; sí, como los fletes pagaderos en Cádiz y Manila. Este libro aporta una enorme riqueza de datos, ya que a partir de él podemos conocer el tipo de mercancías, los comerciantes cargadores y el volumen y fecha de cada viaje.

Entre las casas «cargadoras» en el puerto de Cádiz, aparece con frecuencia el propio José Matía, Juan Quintín Rábago, Sres. Lacave y Echecopar, Sres. Abarzuza Hermanos, Fermín Salvoechea, Andrés Pineda, Agustín de la Viesca, Sres. Smith y C.^a, Ignacio Fernández de Castro y C.^a y Andrés Pineda, entre otros.

Los quince asientos del libro corresponden a los viajes de cinco fragatas: Teide, Alavesa, Cervantes, Sales y Elena, y la barca Elisa. Todos de Cádiz a Manila, menos el de la fragata Sales, que lo hace con destino a Liverpool, transportando exclusivamente vinos de Jerez y aguardientes de casas comerciales como Duff Gordon, Lacave y Echecopar, Abarzuza y C.^a, Pemartín y C.^a, Pedro Domeq, Pedro Agustín Rivero e Hijos, Luis Terry

29. La flota era de fragatas a vela, modalidad que seguía predominando en la navegación transoceánica hacia Asia y América, aunque en esa época ya existía la navegación a vapor (Valdaliso Gago, 1992).

30. A partir del sobordo de la fragata Cervantes, de fecha 29 de septiembre de 1863, denominan este concepto como «embarca».

y Villa e Hijos, lo que muestra la pujanza del negocio gaditano de vinos con Europa, especialmente con Inglaterra.

En cuanto al número de viajes que hacen los navíos, la fragata Cervantes es la que más realiza: siete (el del año 1870 es el último asiento del libro); seguido de la Teide, que realiza cinco; y de la Alavesa, dos. Los restantes navíos solo hacen un viaje cada uno.

TABLA I. Viajes de los navíos desde Cádiz a Manila, 1859-1870

| Nombre de la nave | Nombre del capitán | Fecha del sobordo |
|----------------------------|------------------------------|-------------------|
| Fragata Española Teide | Ramón Cordero | 10-2-1859 |
| Fragata Española Alavesa | Marcelino Dobarán | 31-5-1859 |
| Fragata Cervantes | Manuel Aguirre | 15-12-1859 |
| Fragata Española Sales | Silvestre Mendezona | 5-5-1860 |
| Fragata Española Cervantes | Manuel Aguirre | 15-4-1861 |
| Fragata Española Alavesa | Marcelino Dobarán | 18-1-1862 |
| Fragata Española Teide | Manuel Aguirre ³¹ | 11-7-1862 |
| Fragata Española Cervantes | Manuel Aguirre | 29-9-1863 |
| Fragata Española Cervantes | Manuel Aguirre | 30-11-1864 |
| Barca Española Elisa | Juan Bautista Zabala | 3-7-1865 |
| Fragata Española Elena | Francisco del Ribero | 17-9-1866 |
| Fragata Española Cervantes | Francisco Eyzaguirre | 1-5-1869 |
| Fragata Española Cervantes | Francisco Eyzaguirre | 20-9-1870 |

Fuente: AUCA. Elaboración propia, 2021

31. Hermano de Fernando, socio fundador de Matía, Menchacatorre y Compañía de Manila.

5. CONCLUSIÓN

El archivo de la casa comercial José Matía llegó de forma fortuita al de la Universidad de Cádiz. Consultado el inventario de sus bienes y aprecio que se realiza a su fallecimiento, podemos afirmar que está incompleto. Esto no le resta importancia, ya que aporta una enorme cantidad de información relevante para conocer no solo la actividad de su casa comercial en Cádiz y de la compañía de la que fue socio en Manila, sino de otras gaditanas, andaluzas, españolas, europeas, asiáticas y de las colonias españolas americanas con las que se relaciona durante sus actividades de negocio a lo largo de treinta años, lo que lo hace excepcional. Toda esta información queda reflejada en los libros de contabilidad, correspondencia y cargamento.

El tratamiento descriptivo exhaustivo, la digitalización de todos los libros que forman parte de este fondo y su disposición para la consulta desde la página web del Archivo de la UCA, sin límite alguno de accesibilidad, le aportan un valor añadido como fuente primaria de investigación.

La Universidad de Cádiz, con un patrimonio documental cercano a tres siglos de antigüedad, procedente de los centros que la precedieron y que integró en el momento de su creación, se enriquece con este extraordinario fondo de titularidad privada.

6. ANEXOS

Anexo 1. Inventario del fondo documental de la casa comercial José Matía en Cádiz, 1841-1870

| Título | Fechas | Volumen | Páginas/ folios | Signatura |
|---|-------------------------|----------|--------------------|-----------|
| LIBROS DE INVENTARIOS | 1-7-1846 a 31-12-1860 | 1 libro | | |
| Libro de Inventarios del capital activo, pasivo y líquido de la Casa de Cádiz | 1-7-1846 a 31-12-1860 | | 45 pp. | L-28 JM |
| LIBROS DIARIO | 1-7-1846 a 31-12-1861 | 5 libros | | |
| Diario 1 | 1-7-1846 a 27-10-1850 | | 440 pp. | L-15 JM |
| Diario 2 | 27-10-1850 a 23-12-1850 | | 20 pp. | L-16 JM |
| Diario 3 | 1-1-1852 a 19-3-1855 | | 449 pp. | L-17 JM |
| Diario 4 | 19-3-1855 a 31-12-1856 | | 316 pp. | L-18 JM |
| Diario 5 | 1-1-1857 a 31-12-1861 | | 400 pp. | L-19 JM |
| LIBROS MAYOR | 1-7-1846 a 1-1-1861 | 3 libros | | |
| Mayor 1 | 1-7-1846 a 31-12-1851 | | 201 ff. | L-12 JM |
| Mayor 2 | 1-1-1852 a 31-12-1856 | | 251 ff. | L-13 JM |
| Mayor 3 | 13-4-1856 a 1-1-1861 | | 233 ff. | L-14 JM |
| LIBROS DE CAJA | 3-4-1841 a 31-12-1858 | 5 libros | | |
| Libro [sin numerar] | 3-4-1841 a 1-1-1844 | | 196 pp. | L-20 JM |
| Libro [sin numerar] | 27-10-1841 a 11-6/1845 | | 151 ff. | L-21 JM |
| Libro [sin numerar] | 11-6-1845 a 9-10-1848 | | 196 ff. | L-22 JM |
| Libro 1 | 9-10-1848 a 26-11-1854 | | 203 ff. | L-23 JM |
| Libro 2 | 26-11-1854 a 31-12-1858 | | 151 ff. | L-24 JM |

(Sigue en p. 70)

(Viene de p. 69)

| Título | Fechas | Volumen | Páginas/ folios | Signatura |
|------------------------------------|-------------------------|-----------|--------------------|-----------|
| LIBROS DE CUENTAS CORRIENTES | 7-7-1846 a 23-9-1870 | 2 libros | | |
| Libro 3 | 1-7-1846 a 31-12-1855 | | 149 ff. | L-25 JM |
| Libro 4 | 1-1-1856 a 23-10-1870 | | 78 ff. | L-26 JM |
| LIBROS COPIADOR DE CARTAS | 11-1-1852 a 30-12-1864 | 11 libros | | |
| Libro 13 | 11-1-1852 a 11-10-1852 | | 611 pp. | L-1 JM |
| Libro 14 | 13-10-1852 a 2-11-1853 | | 600 pp. | L-2 JM |
| Libro 16 | 9-12-1854 a 29-2-1856 | | 575 pp. | L-3 JM |
| Libro 17 | 2-3/1856 a 31-12-1856 | | 597 pp. | L-4 JM |
| Libro 18 | 2-1-1857 a 10-2-1858 | | 596 pp. | L-5 JM |
| Libro 19 | 10-2-1858 a 11-10-1858 | | 384 pp. | L-6 JM |
| Libro 20 | 11-10-1858 a 31-12-1858 | | 148 pp. | L-7 JM |
| Libro 21 | 1-1-1859 a 19-2-1860 | | 588 pp. | L-8 JM |
| Libro 22 | 18-2-1860 a 10-5-1861 | | 588 pp. | L-9 JM |
| Libro 23 | 10-5-1861 a 22-11-1862 | | 588 pp. | L-10 JM |
| Libro 24 | 22-11-1862 a 30-12-1864 | | 586 pp. | L-11 JM |
| LIBROS DE SOBORDO DE CARGAMENTO | 10-2-1859 a 20-9-1870 | 1 libro | | |
| Libro de Sobordo de cargamento | 10-2-1859 a 20-9-1870 | | 42 ff. | L-27 JM |

Fuente. AUCA. Elaboración propia, 2021

ANEXO 2. Inventario de capital activo a 31 de diciembre de 1853

14.

Inventario

del capital activo pasivo y líquido de la casa de Cádiz de Matla Menchacatorre y Ca de Manila, bajo la razón primitiva de "Jose Matla" en 31 de Diciembre de 1853 segun resulta de la liquidacion de sus libros en la misma fecha a Pagar.

| <u>capital activo</u> | | | | | |
|---|-----|---|-----|-----|-------|
| <u>Caja</u> | | | | | |
| Por el dinero existente en ella Mayor fe | 117 | 3 | 42 | 107 | 3 6 |
| <u>Muebles</u> | | | | | |
| Por el de casa y escritorio | 18 | " | 2 | 200 | 1 " |
| <u>Obligaciones a cobrar</u> | | | | | |
| Por las existentes en cartera | 98 | " | 44 | 058 | 9 22 |
| <u>Remesas</u> | | | | | |
| Por valor de 2 ^{os} Clima | 11 | " | 1 | 962 | 17 27 |
| <u>Partidos de cuentas corrientes.</u> | | | | | |
| B Badoi, de Paris u/c | 17 | " | 70 | 2 | 19 |
| Mypus hermano, de Tubers 2 ^e | 18 | " | 82 | 4 | " |
| L L Llyun, de Gibraltar u/c | 19 | " | 3 | 4 | 24 |
| Josi Lelivarieta, 4 ^e | 20 | " | 204 | 7 | " |
| Varios Deudores y Acreedores u/c | 21 | " | 11 | 877 | 8 3 |
| Manuiegildo Truñe, de Valladolid 4 ^e | 22 | " | 1 | 582 | " 8 |
| Fomas Medina, de Burgos 4 ^e | 22 | " | 14 | 9 | 7 |
| Josi Lapita y Lian, de Cádiz 4 ^e | 24 | " | 5 | 66 | 2 " |
| Manuel de Aguirre y Landaluce, de Bilbao 4 ^e | 24 | " | 133 | 5 | 22 |
| P M Luchulle e hijo, de S ^a Sebastian u/c | 26 | " | 16 | 1 | " |
| Josi M ^a Fuason, de Manila 4 ^e | 29 | " | " | 9 | 26 |
| Josi de te caraga, de Manila 4 ^e | 32 | " | 30 | " | 2 |
| Colonos Anticof, 4 ^e | 35 | " | 125 | 17 | " |
| M A Heredia, de Málaga 4 ^e | 46 | " | 225 | 12 | 14 |
| Felix Martinez, de Burgos 4 ^e | 47 | " | 2 | 237 | 2 1 |
| Luis M Pastorio, de Madrid 4 ^e | 63 | " | 7 | 96 | " " |
| Luan Sagarriga y Ca, de Vapamio u/c | 71 | " | 20 | 6 | 8 |
| Josi de Menchacatorre, de Cádiz 4 ^e | 73 | " | 8 | 375 | 9 27 |
| Ignacio de Ceballos, de Barcelona 4 ^e | 77 | " | 40 | 4 | 15 10 |
| Eduardo Mergelina, de Paulnear 4 ^e | 84 | " | 5 | 24 | 12 23 |
| | | | 117 | 753 | 1 11 |



Fuente: AUCA. Libro de Inventarios del capital activo, pasivo y líquido de la Casa de Cádiz, 1846-1860. L-28JM, p. 14

ANEXO 3. Apertura del libro diario n.º 5, el 1 de enero de 1857

Diario n.º 5 de las operaciones mercantiles de la Casa de Cádiz, de los Sres Matía, Menchacatorre y C.º de Manila, bajo la rason de José Matía, abierto en 1.º de Enero de 1857

| 1.º Enero 1857 | | Dineros a Balance de entrada p.º 209220 5 1 Saldo de las siguientes cuentas que constituyen mi Activo. | |
|----------------|---|--|------------|
| 31 | Menaje | 175 | 1 |
| 32 | Hermenegildo Ferrnandez, Valladolid Jc | 1959 | 4 22 |
| 33 | Eduardo Mergelina, Sanlúcar Jc | 550 | 4 31 |
| 34 | Fran.º de Luis Canals, Barcelona m/c | 81 | 13 2 |
| 35 | Nicolás Olaquiel, Bilbao Jc | 1652 | 1 31 |
| 36 | Miguel Pover, Lórrillar m/c | 34 | 9 12 |
| 37 | José de Arcanaga, Manila Jc | 168 | 10 19 |
| 38 | José Medina, Burgos Jc | 61 | 13 |
| " | Depositos | 1000 | . |
| 39 | C. M. Alvarado, Bilbao Jc | 115 | 9 15 |
| 40 | Joaquín Ortiz Jc | 110 | 8 25 |
| 41 | Juan Ant.º Ortega Jc | 333 | . |
| 42 | Industria C.º Londres Jc | 964 | 9 11 |
| 43 | Cargam.º de la frag.ª S.º Trinidad | 240 | 8 22 |
| 44 | José Gónz. Sobrino, Torre de la front.ª Jc | 1377 | . |
| 45 | Caslos Ferrnandez, Madrid Jc | 105 | 4 2 |
| 46 | Cacao de Abadía | 67 | 16 10 |
| 47 | Marcelo de Arcanaga, Jorcutito | 135 | . |
| 48 | José Quintana, Manila Jc | 355 | 1 28 |
| 49 | Credores varios, los sig.ºs | | |
| | 1.º Santiago Valdiviaño Matía | 1636 | 9 18 |
| | 2.º Valdiviaño y Gomez | 929 | 13 20 |
| | 3.º B. Bacal, C.º París | 70 | 2 19 |
| | 4.º José de Lepita y Liánz | 565 | 2 |
| | 5.º José de Alcaguz | 126 | 11 |
| | 6.º Juan Logarriaga, C.º | 20 | 5 8 |
| | 7.º Juan José Marañón | 5 | . |
| | 8.º Luis Merceder Sartorio | 16 | . |
| | 9.º P. M. Dabaillet hijo | 4 | 11 |
| | 10.º Dom.º Santos Lucero | 300 | . |
| | 11.º Bonifacio Martínez de Barrio | 15 | 16 |
| | 12.º Saldo de la C.º de San José y Alced | 5277 | 5 3 |
| 50 | Merced de China | | 2406 10 |
| 51 | Obligaciones a cobrar, los sig.ºs en cartoras | | 60 13 5 |
| | | 21250 10 30 | 209220 5 1 |



ANEXO 4. Asiento en libro mayor de la cuenta de Zulueta y C.^a de Londres


| 107 Debo Zulueta y C. ^a | | | | 108 de Londres m/c Haber | | | | | |
|------------------------------------|--|-------------------|---|--------------------------|------|---|-------------|---|---------------|
| 1853 | Suma del p. ^o 45 | 14.114 8 28 | 8 | 56 8 2 4 | 1853 | Suma del p. ^o 45 | 7.105 10 3 | 8 | 35 5 13 11 19 |
| 1853 | A. P. M. Llanos, Zulueta y C. ^a | 350 | 8 | 1.119 16 19 | 1853 | De M. Llanos, Zulueta y C. ^a | 400 9 4 | 8 | 222 1 2 2 |
| 1853 | M. M. Llanos, Zulueta y C. ^a | 2 4 9 27 11 0 | 8 | 11 2 4 | 1853 | M. Llanos, Zulueta y C. ^a | 499 4 1 | 8 | 207 15 1 |
| 1853 | M. Llanos, Zulueta y C. ^a | 7 9 7 2 27 1 0 9 | 8 | 377 2 32 | 1853 | De Llanos, Zulueta y C. ^a | 2 053 4 | 8 | 275 33 12 |
| 1853 | M. Llanos, Zulueta y C. ^a | 2 9 1 0 3 29 1 0 | 8 | 1 41 13 01 | 1853 | De Llanos, Zulueta y C. ^a | 15 5 | 8 | 130 115 1 |
| 1853 | M. Llanos, Zulueta y C. ^a | 3 21 9 8 27 1 1 0 | 8 | 1 6 3 17 01 | 1853 | De Llanos, Zulueta y C. ^a | 1 000 | 8 | 280 115 1 |
| 1853 | M. Llanos, Zulueta y C. ^a | 13 00 0 | 8 | 5 6 3 2 8 | 1853 | De Llanos, Zulueta y C. ^a | 1 000 2 9 | 8 | 270 110 1 |
| 1853 | M. Llanos, Zulueta y C. ^a | 5 2 19 2 27 2 5 5 | 8 | 25 0 10 0 | 1853 | De Llanos, Zulueta y C. ^a | 12 1 2 | 8 | 27 1 0 0 |
| 1853 | M. Llanos, Zulueta y C. ^a | 2 55 5 | 8 | 275 35 1 | 1853 | De Llanos, Zulueta y C. ^a | 4 2 | 8 | 271 2 0 |
| 1853 | M. Llanos, Zulueta y C. ^a | 1 000 | 8 | 275 111 1 | 1853 | De Llanos, Zulueta y C. ^a | 1 000 | 8 | 271 9 0 |
| 1853 | M. Llanos, Zulueta y C. ^a | 1 000 | 8 | 275 111 1 | 1853 | De Llanos, Zulueta y C. ^a | 7 0 9 9 | 8 | 271 10 2 |
| 1853 | M. Llanos, Zulueta y C. ^a | 3 0 1 1 0 | 8 | 12 3 9 0 17 05 | 1853 | De Llanos, Zulueta y C. ^a | 179 10 1 2 | 8 | 84 7 5 4 13 |
| 1853 | M. Llanos, Zulueta y C. ^a | 3 9 0 1 0 | 8 | 2 6 5 9 3 7 | 1853 | De Llanos, Zulueta y C. ^a | 2 2 0 19 10 | 8 | 2 4 7 0 2 41 |
| 1853 | M. Llanos, Zulueta y C. ^a | 1 85 8 2 8 | 8 | 4 6 7 8 7 8 | 1853 | De Llanos, Zulueta y C. ^a | 2 2 0 19 10 | 8 | 2 4 7 0 2 41 |
| 1853 | M. Llanos, Zulueta y C. ^a | 12 5 2 5 | 8 | 1 85 8 2 8 | 1853 | De Llanos, Zulueta y C. ^a | 2 2 0 19 10 | 8 | 2 4 7 0 2 41 |
| 1853 | M. Llanos, Zulueta y C. ^a | 12 5 2 5 | 8 | 3 9 0 1 0 | 1853 | De Llanos, Zulueta y C. ^a | 2 2 0 19 10 | 8 | 2 4 7 0 2 41 |
| 1853 | M. Llanos, Zulueta y C. ^a | 2 5 1 9 7 18 | 8 | 1 8 9 11 8 2 7 18 | 1853 | De Llanos, Zulueta y C. ^a | 2 2 0 19 10 | 8 | 2 4 7 0 2 41 |
| 1853 | M. Llanos, Zulueta y C. ^a | 5 2 4 5 9 10 | 8 | 2 4 7 0 2 7 10 | 1853 | De Llanos, Zulueta y C. ^a | 2 2 0 19 10 | 8 | 2 4 7 0 2 41 |
| 1853 | M. Llanos, Zulueta y C. ^a | 5 2 4 5 9 10 | 8 | 4 3 0 4 1 | 1853 | De Llanos, Zulueta y C. ^a | 2 2 0 19 10 | 8 | 2 4 7 0 2 41 |
| 1853 | M. Llanos, Zulueta y C. ^a | 5 2 4 5 9 10 | 8 | 5 5 1 3 2 7 11 | 1853 | De Llanos, Zulueta y C. ^a | 2 2 0 19 10 | 8 | 2 4 7 0 2 41 |
| 1853 | M. Llanos, Zulueta y C. ^a | 11 2 4 5 19 10 | 8 | 2 6 2 2 4 2 3 | 1853 | De Llanos, Zulueta y C. ^a | 2 2 0 19 10 | 8 | 2 4 7 0 2 41 |
| 1853 | M. Llanos, Zulueta y C. ^a | 1 5 2 11 0 | 8 | 5 7 0 1 10 0 3 | 1853 | De Llanos, Zulueta y C. ^a | 2 2 0 19 10 | 8 | 2 4 7 0 2 41 |
| 1853 | M. Llanos, Zulueta y C. ^a | 3 0 1 18 9 | 8 | 1 7 2 3 3 5 | 1853 | De Llanos, Zulueta y C. ^a | 2 2 0 19 10 | 8 | 2 4 7 0 2 41 |
| 1853 | M. Llanos, Zulueta y C. ^a | 4 0 1 18 9 | 8 | 2 9 11 7 6 | 1853 | De Llanos, Zulueta y C. ^a | 2 2 0 19 10 | 8 | 2 4 7 0 2 41 |
| 1853 | M. Llanos, Zulueta y C. ^a | 4 0 1 18 9 | 8 | 1 8 2 10 1 0 | 1853 | De Llanos, Zulueta y C. ^a | 2 2 0 19 10 | 8 | 2 4 7 0 2 41 |
| 1853 | M. Llanos, Zulueta y C. ^a | 2 5 0 5 1 0 | 8 | 1 1 9 9 18 1 | 1853 | De Llanos, Zulueta y C. ^a | 2 2 0 19 10 | 8 | 2 4 7 0 2 41 |
| 1853 | M. Llanos, Zulueta y C. ^a | 7 0 | 8 | 5 2 8 1 0 11 | 1853 | De Llanos, Zulueta y C. ^a | 2 2 0 19 10 | 8 | 2 4 7 0 2 41 |
| 1853 | M. Llanos, Zulueta y C. ^a | 7 0 | 8 | 3 0 7 1 5 1 0 11 | 1853 | De Llanos, Zulueta y C. ^a | 2 2 0 19 10 | 8 | 2 4 7 0 2 41 |



Fuente: AUCA. Libro Mayor, n.º 2, 1852-1856. L-13 JM, f. 107


ANEXO 7. Copiador de la carta a Sres. Juan Antonio de Orbeta con destino a Manila vía Suez

33



lo que en este particular ocurre; y que procure atraer
à sí à todo lo que entien de buena fe en el negocio por
si la situación que se le diere fuera mayor de lo que indico
arriba vemos de hacer un esfuerzo y llevar cada año
de 2- à 2500 hombres. Pero esto convendria que trabajase el
bien en conseguir respino, es decir, de ver de conciliar que
unos bayan sustituyendo despues de otros. Para nosotros
seria mucho mejor llevar 5000 hombres en 6 años que
8- ó 6000 en dos ó tres años. Prefirimos como es claro em-
plear 3- ó 4 brigas en cada año à emplear 6 ó 7. Es
de tener presente que lo que nosotros no hagamos en
China concluyentemente que reunimos allí no lo harán nadie.

No se me ofrece decir à V. Uas. hoy, sino que conven-
dria sostengamos una correspondencia activa en el caso de que se
realice el negocio porque me es muy conveniente estar al
corriente de cuanto allí se piensa y realice. Tambien
es importante la revista para no despetar la codicia
de algunos navieros, y por despuento à divertir y seguir
à los demas aun cuando no sepan à donde van.

Quedo del V. U. atento
Manila. Por D. Juan Ant. de Orbeta. 

1^a vía Suez.
2^a vía - id.

Cádiz 19 de Julio 1852.

Mi estimado amigo: confirmo el contenido de mi
último 18 de Diciembre que puede en copia y he recibido su apr. 13
de hoy con el duplicado de 3 de set. incluyendo una tres
letras del Banco de Unión téntradas en 1^{er} y 2^{os} de

| | | |
|------------------|--------------------------------------|-----------------------------|
| £ 500 - n.º 9831 | } cargo del D. Juan Ladrón à 20 % en | |
| „ 500 - „ 9832 | | } donadas por V. U. a m. p. |
| „ 250 - „ 9807 | | |

£ 1250 - en junto, las que negociare al mejor cambio
posible que no será ventajoso pues que en un tanto del valor
del oro fondo de España el cambio sea Londres esta hoy à
11 en Madrid y à 50, 95 aquí à 20 % téntradas cuando yo las
muyas que estába à 50, 50 y con su producto atenderé
à los tres jins que me anuncia, haber hecho à m. p. de

| |
|---|
| „ 100 - 7 D. José Valero |
| „ 5000 - 7 D. D. de S. Ueloz de Cervera |

ANEXO 8. Sobordo del cargamento de la fragata Teide de 10 de febrero 1859

| Sobordo del cargamento que conduce de Cádiz a Manila de 10 de febrero 1859 | | | | Especialidad Teide, su Capitan D. Pascual Correas | | A Sobordo | | |
|--|-------------------|-----------|---------------------|---|------------------------|-----------|-----------|--------|
| Compañía | Nombre | Grado | Grado | Grado | Compartes | Por | Compartes | Por |
| 1 | Alonso de Caceres | 10 reales | Comandante y piloto | Capitan Alvaro, 4 ^{to} | A la orden | 222 1/2 | 100 | 125 25 |
| 2 | J. M. L. | 2 reales | Comandante y piloto | Bernardino Aguirre | Para el mar | 112 1/2 | | 12 50 |
| 3 | Blas de Alarcón | 2 reales | Comandante y piloto | Don Juan de Dios | Para Manila de Bengala | 112 1/2 | | 57 50 |
| 4 | J. C. | 12 reales | Comandante y piloto | Don Juan de Dios | Para Manila de Bengala | 112 1/2 | 100 | 125 25 |
| 5 | J. C. | 20 reales | Comandante y piloto | Don Juan de Dios | A la orden | 112 1/2 | | 10 |
| 6 | J. C. | 20 reales | Comandante y piloto | Don Juan de Dios | A la orden | 112 1/2 | | 10 |
| 7 | J. C. | 20 reales | Comandante y piloto | Don Juan de Dios | A la orden | 112 1/2 | | 10 |
| 8 | J. C. | 20 reales | Comandante y piloto | Don Juan de Dios | A la orden | 112 1/2 | | 10 |
| 9 | J. C. | 20 reales | Comandante y piloto | Don Juan de Dios | A la orden | 112 1/2 | | 10 |
| 10 | J. C. | 20 reales | Comandante y piloto | Don Juan de Dios | A la orden | 112 1/2 | | 10 |
| 11 | J. C. | 20 reales | Comandante y piloto | Don Juan de Dios | A la orden | 112 1/2 | | 10 |
| 12 | J. C. | 20 reales | Comandante y piloto | Don Juan de Dios | A la orden | 112 1/2 | | 10 |
| 13 | J. C. | 20 reales | Comandante y piloto | Don Juan de Dios | A la orden | 112 1/2 | | 10 |
| 14 | J. C. | 20 reales | Comandante y piloto | Don Juan de Dios | A la orden | 112 1/2 | | 10 |
| 15 | J. C. | 20 reales | Comandante y piloto | Don Juan de Dios | A la orden | 112 1/2 | | 10 |

Fuente: AUCA. Libro de Sobordo del cargamento, 1859-1870, L-27 JM, [p. 1]

7. FUENTES DOCUMENTALES Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

7.1 *Fuentes documentales*

Archivo Histórico Provincial de Cádiz (AHPCA)

Inventario y aprecio de los bienes de José Matía Calvo, 8-7-1871 / 14-9-1871. Protocolos Notariales de Cádiz, t. 3321.

Testamento de José Matía Calvo, 21 de octubre de 1870. Protocolos Notariales de Cádiz, t. 3320.

Archivo de la Universidad de Cádiz (AUCA)

Libro de caja [n.º 1], 1848-1854. L-23 JM.

Libro de caja [sin numerar], 1841-1845. L-21 JM.

Libro Copiador de cartas de José Matía, [n.º 13], 1852. L-1 JM.

Libro Copiador de cartas de José Matía, n.º 20, 1858. L-7 JM.

Libro Copiador de cartas de José Matía, n.º 23, 1861-1862. L-10 JM.

Libro de cuentas corrientes, n.º 3, 1846-1855. L-25 JM.

Libro Diario, n.º 5, 1857-1861. L-19 JM.

Libro de Inventarios del capital activo, pasivo y líquido de la Casa de Cádiz, 1846-1860. L-28 JM.

Libro Mayor, n.º 2, 1852-1856. L-13 JM.

Libro de Sobordo del cargamento, 1859-1870. L-27 JM.

7.2 *Referencias bibliográficas*

BERNAL LLORENS, M. (1998, octubre-diciembre). En torno a la regulación contable en el código de comercio de 1829. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, XXVI(97), 887-912. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=44288>

Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz. (1885, 11 de febrero). Núm. 34.

Código de comercio: decretado, sancionado y promulgado en 30 de mayo de 1829. (1829). Imp. Julián Viana Razola.

CÓZAR NAVARRO, M.^a del C. (1998). *Ignacio Fernández de Castro y Cía. Una empresa naviera gaditana*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.

- . (2003, mayo-agosto). El tejido empresarial en la ciudad de Cádiz 1830 a 1869. *Revista de Estudios Regionales*, (67), 139-166. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=75506705>
- . (2011). Montañeses en la bahía gaditana. *ASCAGEN: Revista de la Asociación Cántabra de Genealogía*, (6), 79-91. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3761908>
- CRUZ RODRÍGUEZ, C. de la. (2019). Los fondos contemporáneos de los archivos universitarios. Fuentes para la investigación. *Historia Actual Online*, 50(3), 85-92. <http://hdl.handle.net/10498/21953>
- FERNÁNDEZ PEÑA, E. (1991). La contabilidad y sus profesionales en la España de los siglos XIX y XX. *Cuadernos de Estudios Empresariales*, (1), 61-70. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=164184>
- GONZÁLEZ PEDRAZA, J. A. (2010). Los archivos de empresas: un estudio comparativo. *Arch-e. Revista Andaluza de Archivos*, (2). https://www.juntadeandalucia.es/cultural/archivos/web_es/contenido?id=04f62780-fc44-11de-8f67-000ae4865a5f
- IBARZABAL ARAMBERRI, X. (1998). La ruta Cádiz-Manila de José Matía Calvo. Prólogo a la crisis de 1898. *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 54(1), 87-95. <https://www.rsbap.org/ojs/index.php/boletin/article/view/791/751>
- RAMOS SANTANA, A. (1987). *La burguesía gaditana en la época isabelina*. Cátedra Adolfo de Castro, Fundación Municipal de Cultura, Ayuntamiento de Cádiz.
- . (2019). Los fondos históricos del Archivo de la Universidad de Cádiz: bastante más que historia de la universidad. *Cuadernos de Investigación de Fondos del Archivo UCA*, (1), 41-50. https://doi.org/10.25267/Cuad_investig_fondos_arch_UCA.2019.11.04
- RAVINA MARTÍN, M. (2011). *Catálogo de las compañías mercantiles de Cádiz, siglo XIX*. Consejería de Cultura y Medio Ambiente, Junta de Andalucía.
- Reglamento para el gobierno y administración del albergue para ancianos e impedidos denominado Asilo Matía* [de San Sebastián], 1889. (1889). Establecimiento tipográfico de los Hijos de L. R. Baroja.
- Reglamento para el gobierno y administración del asilo para ancianos e impedidos denominado Señor San José* [de Cádiz], 1885. (1885). Imprenta de la Revista Médica.
- RETEGUI BENSUNSAN, M. de. (1983, 28 de agosto). Grandes hombres de nuestra historia: José Matía Calvo. *Diario de Cádiz*, p. 5.
- RODRIGO Y ALHARILLA, M. (2018). Cádiz y el tráfico ilegal de esclavos en el Atlántico (1817-1866). En M. Rodrigo y Alharilla y M.^a del C. Cózar Navarro (eds.), *Cádiz y el tráfico de esclavos de la legalidad a la clandestinidad*. (pp. 195-228). Sílex Universidad.

VALDALISO GAGO, J. M. (1992). La transición de la vela al vapor en la flota mercante española: cambio técnico y estrategia empresarial. *Revista de Historia Económica-Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 10(1), 63-98. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=97575>